MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216

Villa Florida – Misiones

RESOLUCION I.M. Nº 50/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MG PROYECTOS Y CONSULTORIAS PARA LA ELABORACION DE PROYECTO PARA LAS OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE VILLA FLORIDA ID N° 367.400 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA. -

VISTA: La nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes correspondientes al Señor Intendente Municipal para la adjudicación del llamado para la **ELABORACION DE PROYECTO PARA LAS OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE VILLA FLORIDA ID N° 367.400, y;**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº5174/05 para el presente llamado a para la **ELABORACION DE PROYECTO PARA LAS OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE VILLA FLORIDA ID N° 367.400**.-

Qué; el Comité de Evaluación de oferta conforme al análisis técnicos y económicos de las propuestas presentada, elevo los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la **ELABORACION DE PROYECTO PARA LAS OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE VILLA FLORIDA ID N° 367.400.-**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar: A la firma **MG PROYECTOS Y CONSULTORIAS** en el llamado para la **ELABORACION DE PROYECTO PARA LAS OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE VILLA FLORIDA** por la vía modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas.

Art. 2: Autorizar: A la Unidad de Operativa de Contrataciones de la Institución a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada.

Art. 3: Disponer: la distribución del monto total de **67.093.470(guaraníes sesenta y siete millones noventa y tres mil cuatrocientos setenta).** A la adjudicación a la firma adjudicada, conforme a Disponibilidad Presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

Villa Florida, 28 de Agosto del 2019.

Milder R. Castiñeira
Secretario General

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal